

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°002 DE 2026

GENERALIDADES	
OBJETO:	RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y CERRAMIENTO EN ÁREAS DISTURBADAS DEL SECTOR OJO DE AGUA - EL TALCO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.
MUNICIPIO:	BOCHALEMA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2025540990005
FUENTE DE FINANCIACIÓN	REGALIAS
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-013-2025
CONTRATO N°:	002 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07-ENERO-2026
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA
NIT:	902.021.645-2
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO GELVEZ MORENO
C.C:	13.388.054
VALOR:	CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$111,593,309.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES.
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	08-ENERO-2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
FECHA DE ASIGNACIÓN:	08-ENERO-2026

A los veintitrés (23) días del mes de Febrero del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
RICARDO GELVEZ MORENO	UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°002 DE 2026, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°002 DE 2026 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA

CONSIDERANDO

1. Que el día 21 del mes de Enero del año 2026, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.

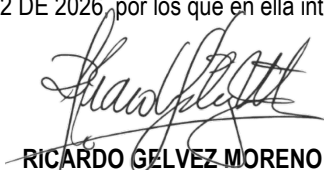
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las intervenciones realizadas.
- Presentar carta de operación y mantenimiento de la intervención realizada.
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

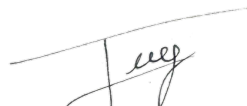
PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°002 DE 2026 que tiene por objeto "RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y CERRAMIENTO EN ÁREAS DISTURBADAS DEL SECTOR OJO DE AGUA - EL TALCO MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA

SEGUNDO: Conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°002 DE 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°002 DE 2026 por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del año 2026.



RICARDO GELVEZ MORENO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL BOCHALEMA OJO DE AGUA
Contratista de Obra



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante